



LA BOTICA, UNA HISTORIA SALUDABLE
Museo Ricardo Rueda González de Historia de la Medicina

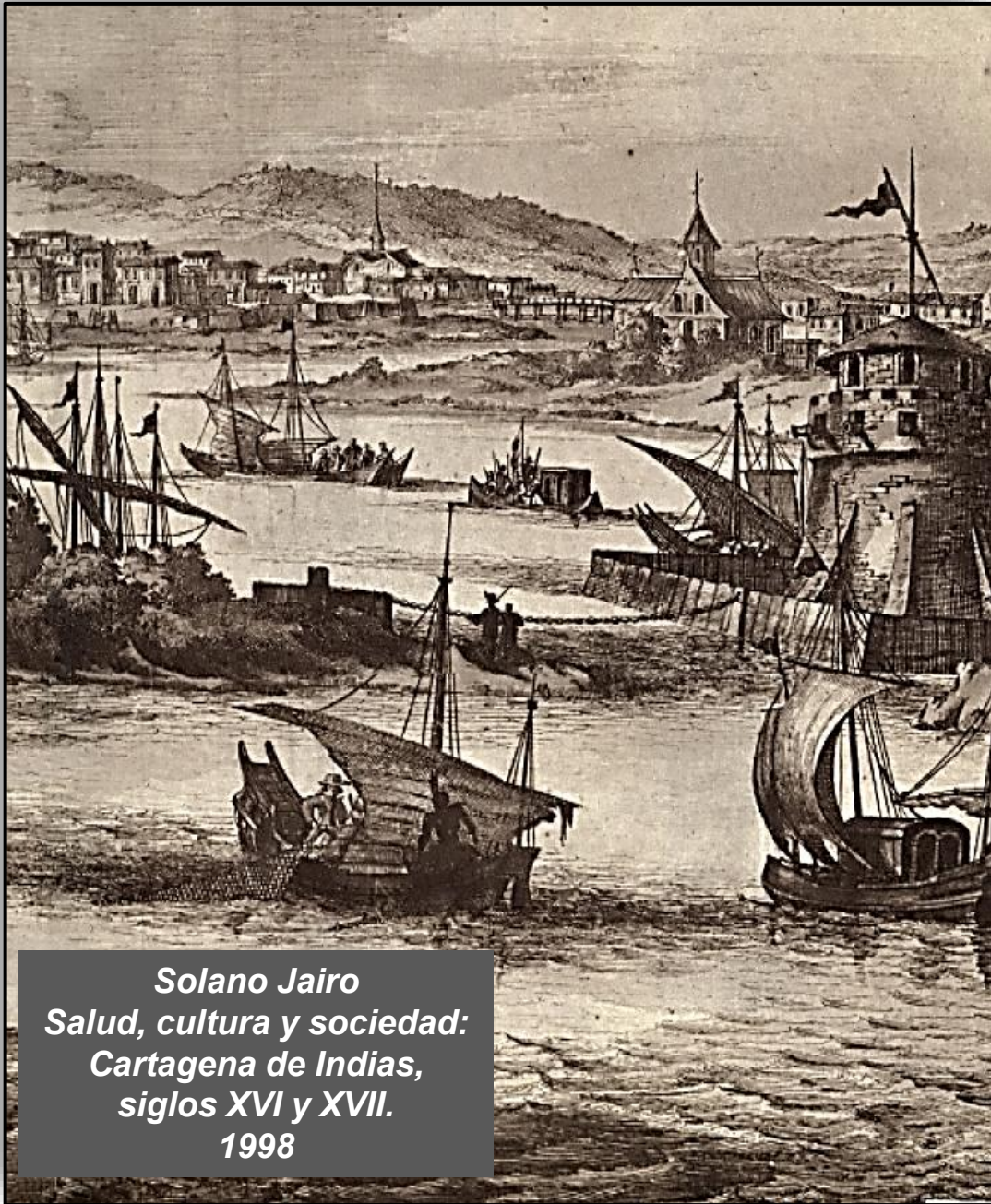
Álvaro Monterrosa-Castro

Facultad de Medicina
Semillero de Investigación
Historiográfica Médica
Cartagenera
(HISTORI-MED)

Universidad de Cartagena
Sociedad Colombiana de Historia
de la Medicina

Miembro de Número de la
Academia Nacional de Medicina





Solano Jairo
Salud, cultura y sociedad:
Cartagena de Indias,
siglos XVI y XVII.
1998

CARTAGENA DE INDIAS

SIGLO XVI – XVIII

Conquista - Colonia

Invasiones – Ataques – Destrucciones

Tránsito de numerosos personajes

Migraciones

Con la ventaja/desventajas de puerto

Asentamiento de diversas culturas

Condiciones poco saludables

Poca higiene - Epidemias febriles

- **Un villorrio con ínfulas de ciudad**
 - **Arrabal de Getsemaní**

Sincretismo Médico Cartagenero

• Aborigen

Sabiduría ancestral de la tierra.
Plantas medicinales, rituales y equilibrio natural.



• Africana

Conocimientos traídos por los esclavos.
Uso de hierbas, rezos, baños y prácticas espirituales.



• Europea

Conocimientos traídos por los europeos.
Farmacopea, técnicas médicas y medicina occidental.



Tres culturas, un encuentro.

Una medicina, nuestra identidad.

Escasos Médicos

Empirismo - Charlatanería - Curanderismo

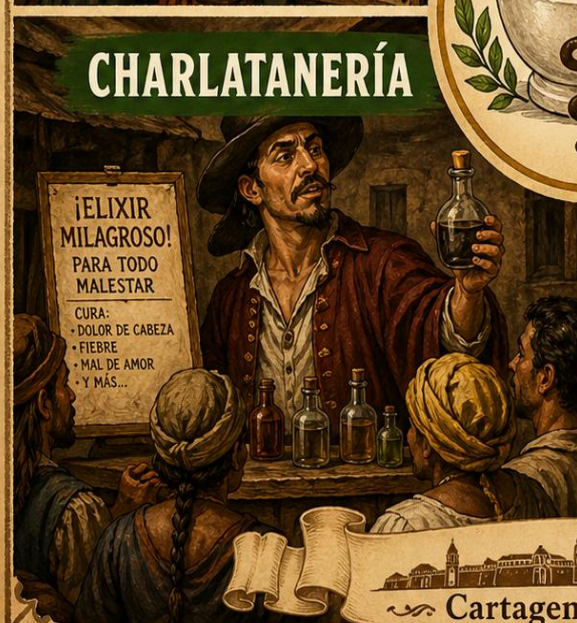
ESCASOS MÉDICOS



EMPIRISMO



CHARLATANERÍA



CURANDERISMO



Cartagena de Indias



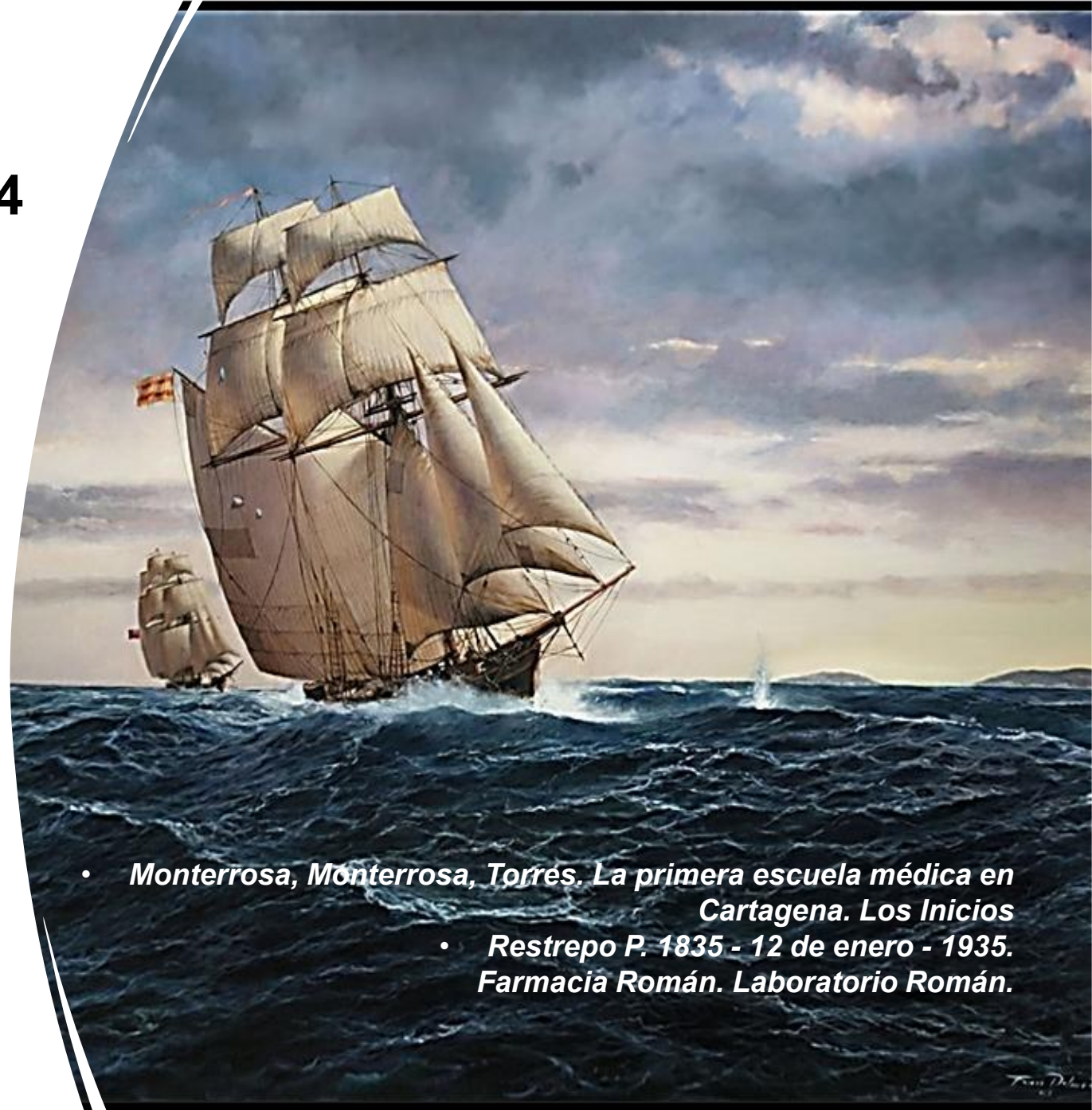
Galerazamba

El bajo de “Uña de Gato”

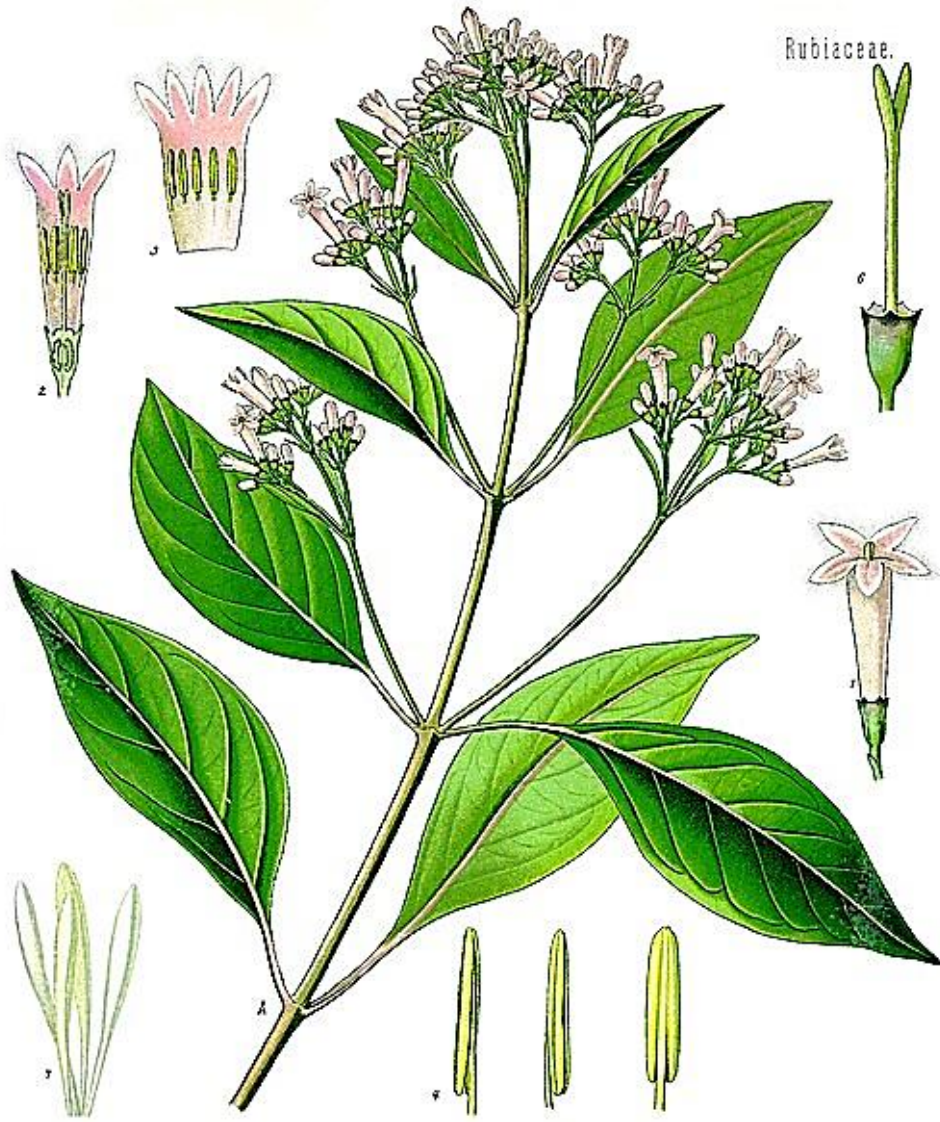
Amanecer del 24 de marzo de 1834
zozobra el bergantín “México”,
que había salido en febrero
de Palos de Moguer.

Entre los naufragos rescatados
por pescadores de la
Boquilla, estuvo el español
Manuel Román y Picón

- Destino Islas San Thomas
 - Venía a Cartagena
a comprar y comerciar con
el árbol de la quina



- *Monterrosa, Monterrosa, Torres. La primera escuela médica en Cartagena. Los Inicios*
- *Restrepo P. 1835 - 12 de enero - 1935. Farmacia Román. Laboratorio Román.*



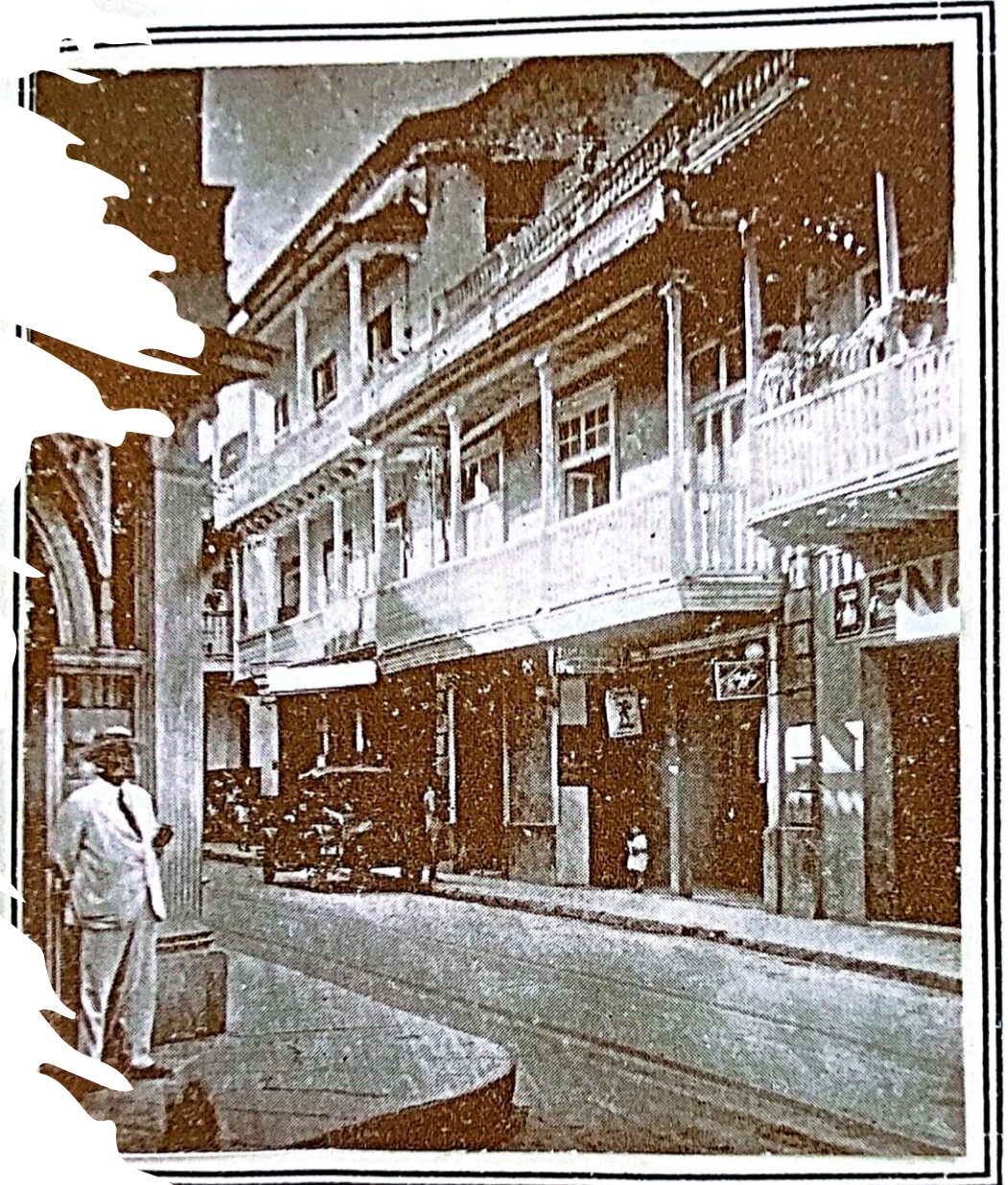
Manuel Román y Picón

- Nacido en Moguer (España).
- 23 de diciembre de 1804.
- Primogénito del farmacéuta graduado don Gabriel Román y nieto de Gregorio Román, también farmacéuta.
- Estudió y se preparó en España como farmacéuta, bajo la tutoría de su padre y de su abuelo.
- Obtuvo diploma de farmacéuta, que trajo a América y perdió en el naufragio de 1834.

*Restrepo P. 1835 - 12 de enero - 1935.
Farmacia Román. Laboratorio Román.
Editorial sin identificar. Cartagena. 1935*

Manuel Román y Picón

- Desde su llegada se relacionó con lo más selecto de la sociedad cartagenera.
- Solicitó a España copia de sus credenciales, certificados y anotaciones como farmacéutico.
- Clases a domicilio - Rafaela Polanco Ripoll
- En Diciembre-1834 inició gestiones en Bogotá para revalidar su título.
- Se casa Con Rafaela Polanco Ripoll el 12 de enero de 1835.
- El mismo día inauguró una botica en la calle de los Plateros, de Lozano, Nuestra Señora de la Balvanera y, desde 1904 hasta hoy, Calle Román.



Calle Román. Fotografía de 1935. Centenario de la Botica Román



LA PRIMERA
**ESCUELA
MÉDICA**
EN CARTAGENA
DE INDIAS

Sus inicios

AUTORES
Álvaro Monterrosa Castro
Heidy Monterrosa Blanco
Danit Torres Aljure

26 de diciembre de 1834

- **Memorial a la Junta Central de Medicina en Bogotá con soportes que había logrado conseguir Solicita llamado a examen de conocimientos y revalidación del título de farmacéuta.**

- **El doctor José Felix Merizalde Presidente de la Junta Central de Medicina de Bogotá devuelve los documentos.**
- **Tramitar en Cartagena de Indias.**
- **Declarada la existencia de una**
- **Facultad de Medicina y Universidad.**

Se instaló
la Facultad de Medicina
de la Universidad del
Magdalena e Istmo
22 de diciembre de 1836
Primer Director
y Catedrático
José Dionisio Araújo
Gaceta de la Nueva granada
No. 280. Trimestre 21.
Enero 22 de 1837



Cartas solicitando le validaran su condición de farmacéuta 1835-1837

S. S. de la Junta Supr. De la Facultad de Medicina:

Manuel Román y Picón vecino de esta ciudad y natural de la de Moguer, en España, ha V.S. con el debido respeto represento que es notorio llegué a esta plaza, en el Bergn. Ynglés México después de haber sufrido un naufragio en el que todo se perdió como es público. En él perdí igualmente mi título de Profesor de Farmacia con otros documentos importantes, pero habiendo a los pocos meses recibido cartas de mi casa, en ellas me acompañaban parte de los documentos que tuve que presentar en mi Examen, a la Junta Supr. De Farmacia en España, como fue la partida de Baptismo, certificación de Latinidad, y fé de Práctica de haber estado desde mi infancia en la Botica de mi padre, como Profesor que es de la misma, en donde adquirí la práctica y parte de los conocimientos que tengo, cuyos documentos que están competentemente legalizados por Facultativos de la misma Población, no creí necesario traer conmigo, porque traía el título perdido de profesor:

“Aun cuando hubiese salvado mi Título, no pues es costumbre el sufrir una nueva reválida en Los Países Extranjeros; para lo cual, recurro a V.S. para que se sirva admitirme a examen como he pedido.

*la instalación de este
hasta hace pocos días
objeto de mi solicitud*

Suplico a V. S. se sirvan tomarse en consideración lo expuesto, y en vista de los documentos que acompaño, admitirme al Examen que estoy pronto a presentar, para el legal ejercicio de mi profesión: pues así parece de Justicia que espero de su notoria Justificación y rectitud.

Cartagena 27 de Diciembre de 1836.

Manuel Román y Picón.

Señores de la Facultad de Medicina:

Manuel Román ante V.V. con el debido respeto digo: Que habiendo tenido noticias se ha objetado por algunos Señores de lo que componen esa corporación que los documentos que he presentado para que se me admita a examen de farmacia solo hay certificación de práctica, acompaño los expedientes exigidos en el antiguo protomedicato de esta Ciudad, para el examen de los S. S. Juan Andrés Brid y Manuel de la Peña, los cuales solo exivieron para acreditar su idoneidad documentos idénticos a los que aquí yo presento, lo que prueba que esto ha sido la practica constante que aquí se ha seguido, sin que pudiera ser otra, porque aquí no hay Catedra ni escuela alguna de Farmacia, más que las boticas donde los que se dedican a esta carrera pueden estudiar. En esta Virtud, y siendo legales los documentos que he presentado:

A V. V. suplico se sirvan admitirme a examen como he pedido.

Cartagena, Enero 31 de 1837

Cartagena, Abril 24 de 1837

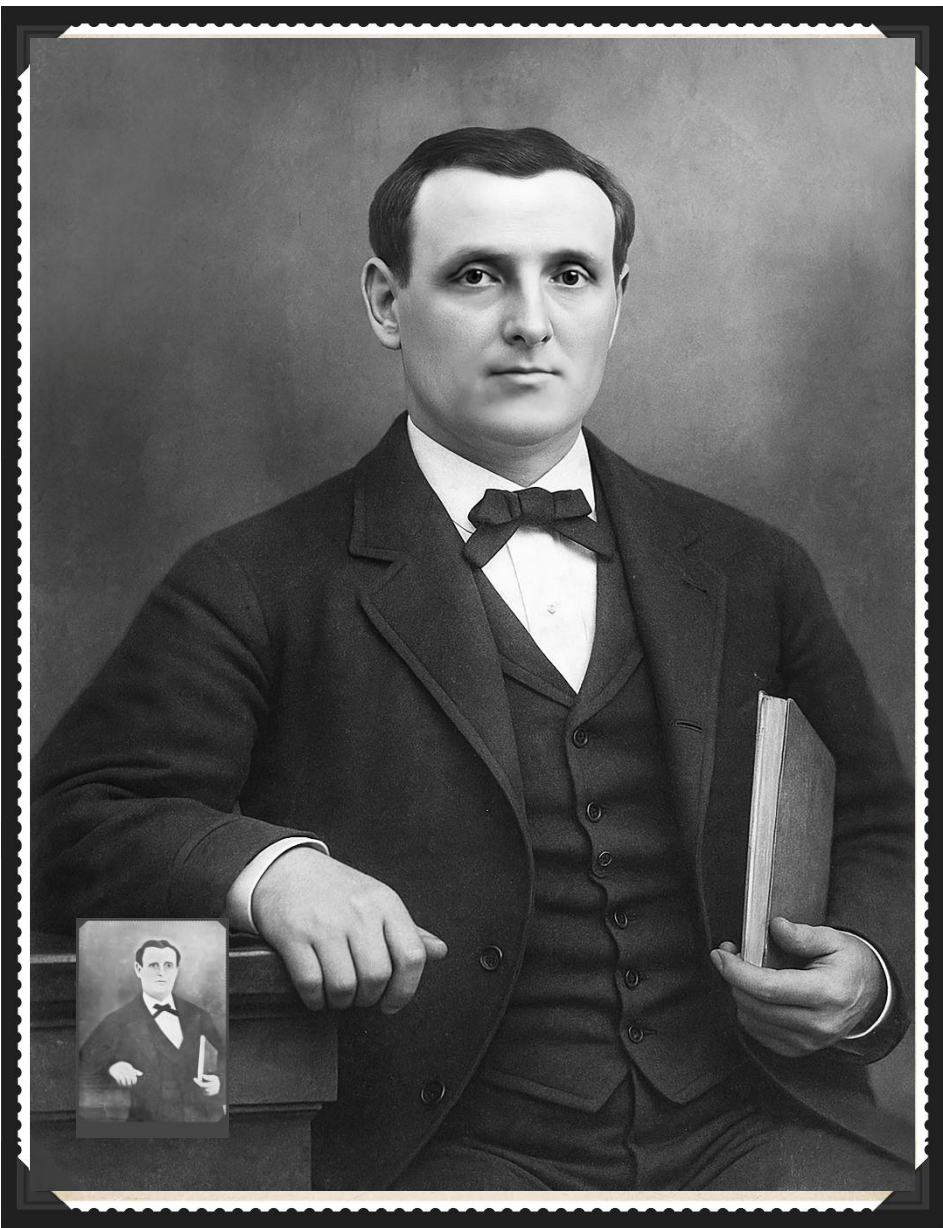
Certificada favorablemente por esta Facultad Médica en acuerdo de 17 de los corrientes la Documentación con que el señor Manuel Román ha acompañado este pedimento admitase al examen que en él solicita.

Y en consecuencia se señala el día 27 del presente mes a las doce del día para verificarlo, i se nombra de ecsaminadores a los señores D. D. Antonio Narvaéz i José Manuel Vega; i Jorge López, Antonio Matos i el infrascripto.

Notifiquese este decreto al interesado y comuníquese oficialmente a los señores ecsaminadores nombrados

J. Dionisio Araujo.

G. Rubio, Secretario



- **24 de abril de 1837 - José Dionisio Araújo y G. Rubio, de la Facultad de Medicina, aceptaron que Manuel Román y Picón se sometiera a exámenes.**
- **27 de abril de 1837 examinado y aprobado con la totalidad de los votos.**
- **La escuela médica de la Universidad del Magdalena e Istmo le recibió el juramento de rigor y fue graduado como farmacéutico el 3 de mayo de 1837.**
- **Posiblemente fue el segundo graduado por una escuela médica en Cartagena de Indias, el primer extranjero y el primer farmacéuta.**

*Pintura al óleo de Don Manuel Román y Picón
Incluida en el libro de Pastor Restrepo.*

Autor No identificado. Retoque y reescritura digital: Martha Barbosa Basto



Fotomedi



Año económico q^o principia en prim.^a de
Set. de mil ochoc. treinta y seis y con-
cluye en treinta y siete de Agos. de mil
och. treinta y siete. A la ocho pesos

Republica de la Nueva Granada

Facultad Médica del Distrito Universitario
del Magdalena e Istmo

Por cuanto el Señor Andrés Fernández, natural de esta Ciudad, después de haber acreditado debidamente ante nos con los documentos competentes hallarse en el caso de la ley 1^a, tit. 13 lib. 8 de la Novísima Recopilación, y de haber sido en vista de ellos admitido por esta Facultad a sufrir el examen en la facultad de Cirujía y Partería que habia solicitado, en el acto en que este se verificó contextó satisfactoriamente a cuantas preguntas así teóricas como prácticas, le fueron hechas por los cinco miembros examinadores nombrados durante el tiempo de hora y cuarto que conforma a la ley duró el examen; habiendo merecido por su buen desempeño, el ser aprobado con plenitud de votos. En su consecuencia la Facultad Médica de Cirujía y Partería, reunida en sesión por el Sr. Director de juramento de Costumbre que hizo por Dios Ntro. Señor Nro. Señor y Señal de la Cruz, de desempeñar bien y fielmente las obligaciones de tal oficio de Farmaceuta, y de no interesar cosa alguna a los pobres de solemnidad por las medicinas que les despache; y usando el derecho que le concede la ley espide en favor del Señor MANUEL ROMÁN Y PICÓN el Presente Diploma por el cual le autoriza para que pueda abrir Botica Pública y despachar en ella, conforme a las leyes de la materia, toda clase de medicamentos ya simples, ya compuestos, y cuantas formulas prescriban los profesores de Medicina y Cirujía, tanto oficiales como magistrales, así en esta ciudad como en cualquier otro punto de la Republica de la Nueva Granada, en cuyo nombre exhorta y requiere a los Señores Jueces y Magistrados de Policía, y en el suyo les ruega y encarga que dejen y consientan que el referido Señor Manuel Román y Picón egerza su arte de farmaceuta haciéndole guardas las horas, gracias y preminencias que son concedidas por las leyes a los de su clase. Dado en la ciudad de Cartagena a 3 de Mayo de 1837

J. Dion^o Araujo

Director

Andrés Fernández

José María Narváez

José M. Vega

Antonio Ma. Narváez

Félix G. Rubio

Antonio Ma. Narváez

Casimiro de Vega

Gobernación de la Prov^a

Cartagena - 24 de Abril de 1837.

San Virrey

Virrey

Por el Secretario

Conveniente

Secretario

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA

Facultad Médica del Distrito Universitario de Magdalena e Ystmo

Por cuanto el señor Manuel Román y Picón, natural de los Reynos de España, después de haber acreditado debidamente ante nos, con los documentos competentes hallarse en el caso de la ley 1^a, tit. 13 lib. 8 de la Novísima Recopilación, y de haber sido en vista de ellos admitido por esta Facultad a sufrir en Farmacia el examen de que había solicitado, en el acto en que éste se verificó contextó satisfactoriamente a cuantas preguntas, así teóricas como prácticas le fueron hechas durante el tiempo de hora y cuarto que, conforme a ley, duró el examen por cuatro de los cinco examinadores nombrados, por no haber podido concurrir el señor Antonio Matos con motivo de hallarse enfermo. Y habiendo merecido por su desempeño el ser aprobado con plenitud de votos la Facultad Médica le tuvo por FARMACÉUTICO

recibiéndole por el señor Director el juramento de costumbre que hizo por Dios Ntro. Señor y Señal de la Cruz, de desempeñar bien y fielmente las obligaciones de tal oficio de Farmaceuta, y de no interesar cosa alguna a los pobres de solemnidad por las medicinas que les despache; y usando el derecho que le concede la ley espide en favor del Señor MANUEL ROMÁN Y PICÓN el Presente Diploma por el cual le autoriza para que pueda abrir Botica Pública y despachar en ella, conforme a las leyes de la materia, toda clase de medicamentos ya simples, ya compuestos, y cuantas formulas prescriban los profesores de Medicina y Cirujía, tanto oficiales como magistrales, así en esta ciudad como en cualquier otro punto de la Republica de la Nueva Granada, en cuyo nombre exhorta y requiere a los Señores Jueces y Magistrados de Policía, y en el suyo les ruega y encarga que dejen y consientan que el referido Señor Manuel Román y Picón egerza su arte de farmaceuta haciéndole guardas las horas, gracias y preminencias que son concedidas por las leyes a los de su clase. Dado en la ciudad de Cartagena a 3 de Mayo de 1837

(Firmado) J. Dionisio Araujo, Director

Jorge López, Sub-Director

Antonio Ma. Narváez, José Ml. Vega, Félix G. Rubio, Serio.

Sello de la Faculta de Medicina, en Lacre, Recubierto con papel.

Facultad de Medicina – Cartagena – Febrero 1 – 1841. Queda Rejistrado este diploma al folio 3 del libro respectivo No. 1.

(Firmado) El secretario de la Facultad. Casimiro de Vega.

**Primer diploma de la escuela médica del Distrito Universitario del Magdalena e Istmo
1 de abril de 1837. Andrés Fernández. Médico Partero.**

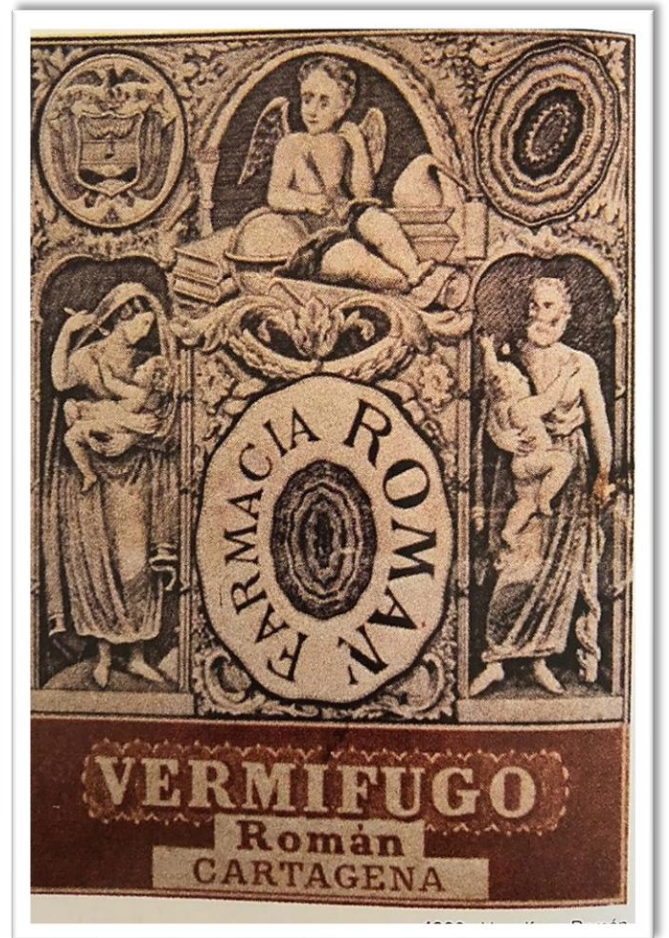
Manuel Román y Picón

- Influyó en la historia social de Cartagena. Siglo XIX .
- En la Botica Román preparó fórmulas magistrales y elaboró especialidades farmacéuticas, cuyos componentes importaba de España. Inició la industrialización de la farmacia en Cartagena.
- Instaló una fábrica de Quinina.
- Formó a importantes farmacéutas, incluidos médicos, que ejercieron en diferentes lugares de la nación y en el exterior.
- Falleció 19 agosto 1874.





Henrique Luis Román Polanco y su hijo
Henrique Román del Castillo



ESPECIALIDADES DE LA FARMACIA ROMAN



DEPURATIVO COMPUESTO *contra malos humores y afecciones
sífilíticas antiguas y rebeldes.*

LICOR DE ALQUITRAN *Afecciones del pecho tos y ronquera.*

Píldoras depurativas *Purgante suave, contra afecciones de hígado
malos humores y estitigüez.*

PÍLDORAS CONTRA EL PUJO Y DISENTERIA. *Infalibles 40 Años de éxito!*

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE *contra clorosis, anemia y debilidad general
de la jóvenes.*

JARABES: *contra escrófula, raquitismo, enfermedades del pecho,
DE RÁBANO YODADO pulmones, la piel y garganta.*

DE YODURO DE HIERRO, *contra la anemia, clorosis, &c.*

DE CLORAL; *calma el insomnio y los dolores.*

DE HIPOFOSFITO DE CAL *(color rosa) Contra las afecciones del pecho y pulmones.*

Antisifilitico de GIBERT, *175297
contra afecciones secundarias y terciarias de la Sífilis.*

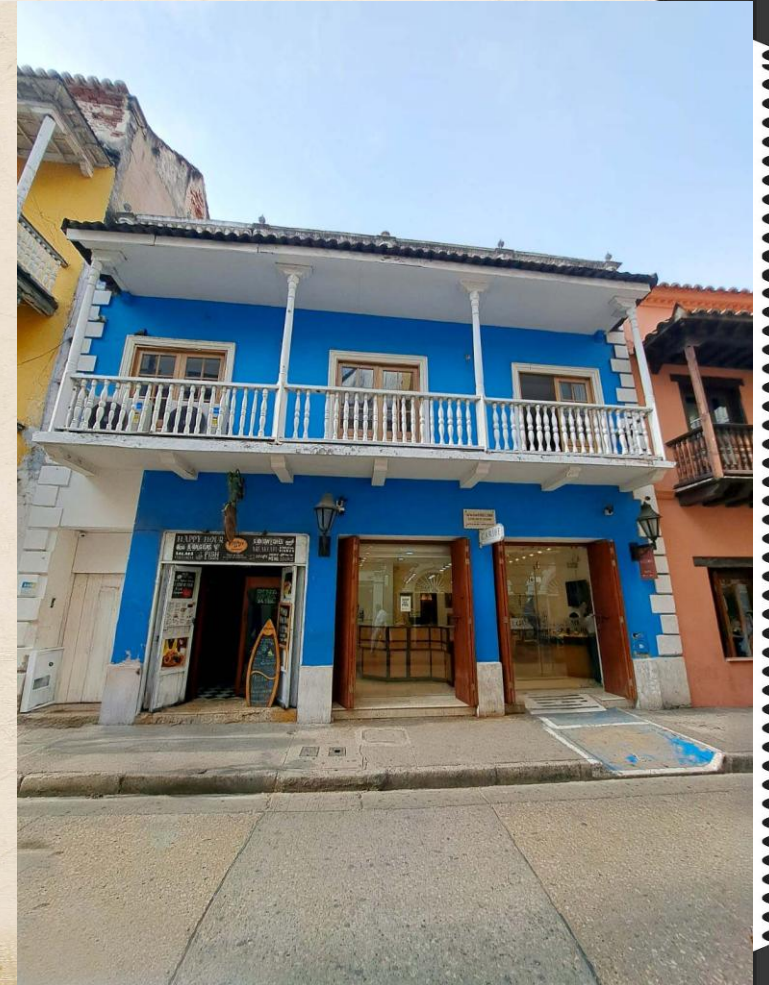
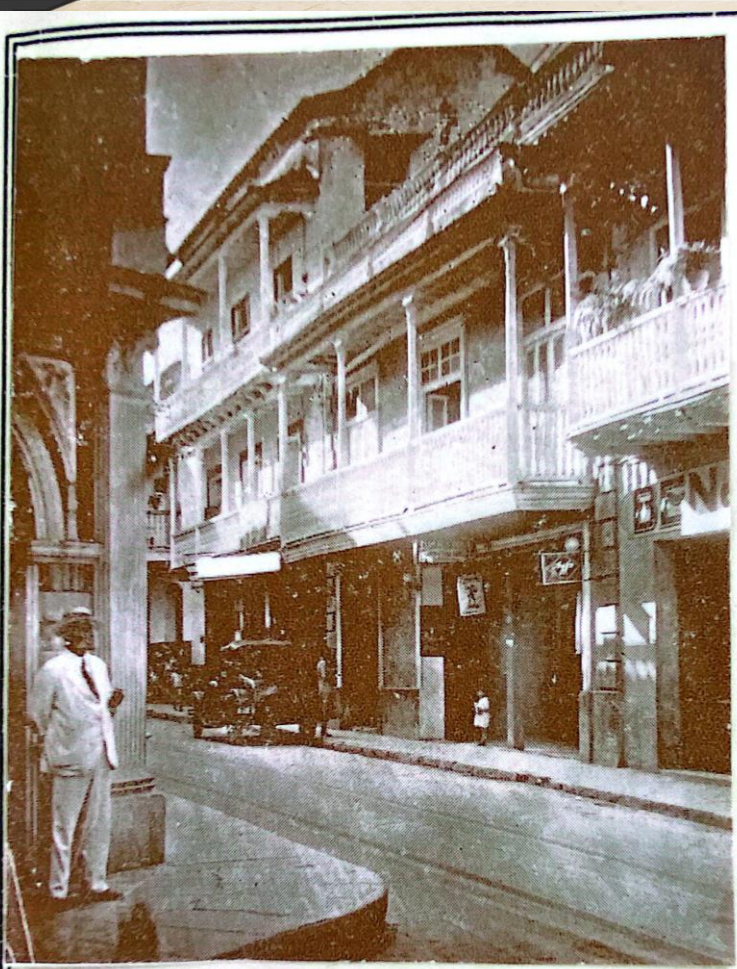
SE VENDEN EN LAS FERIAS DE MAGANGUÉ Y EN CARTAGENA-COLOMBIA

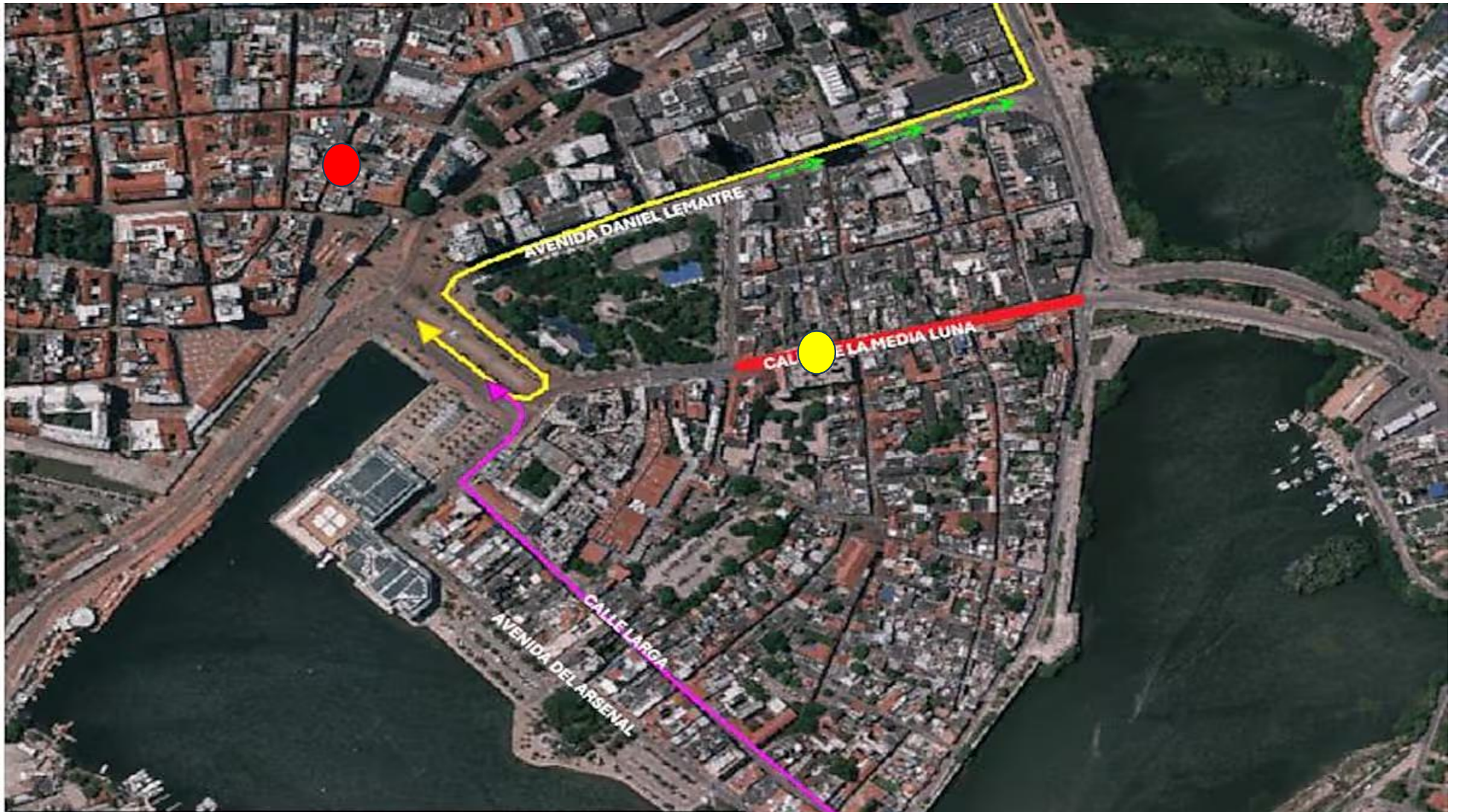


Busto de Manuel Román y Picón
Patio Central del Museo del Cabrero
Cartagena de Indias

“Los Laboratorios Román fueron trasladados a la calle de la Universidad (1911)”

“La Botica Román permaneció en el mismo lugar hasta desaparecer en mitad del siglo XX”







Asiento de marginados – Centro de Resistencia
Residencia de artesano – Foco de intelectualidad
Barrio abandonado y epicentro de lenocinio
Gentrificación
Turistificación

Estudios Fredy de Ávila. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Cartagena



Gentrificación Turistificación



Edgar Serra
Photography

Eduardo Castilla Pájaro

- **Perpetuó saberes médicos y farmacéuticos ancestrales.**
- **Construyó, con productos químicos y con voluntad de servicio, espacios de credibilidad, confianza y, hasta tal vez, de resistencia cultural silenciosa, para que la comunidad recurriera a sus propias lógicas en el cuidado en salud.**
- **En respuesta, con los años ese conglomerado de personas le entregó al farmaceuta una sensible legitimidad social.**





- Desde su Farmacia Blanca impulsó una farmacia magistral activa y no solo un puesto dispensador de medicamentos.

- Con el recurso de formas farmacéuticas fabricadas en su laboratorio con elementos de química pura, se acomodó y llenó el espacio que dejaba la extinción en la práctica de las boticas y los productos botánicos, ocupando un sitio intermedio entre el boticario ancestral preparador de medicaciones basados en yerbas y el inminente dispensador, despachador o vendedor de fármacos industrializados de la actualidad.



- **Combinó elementos de la farmacéutica tradicional con principios académicos.**
 - **Adelantó un modelo alternativo al técnico-científico de salud.**
- **No se dejó aplastar por la urbanización territorial, por el crecimiento centrífugo de la ciudad ni por la pauperización del barrio de Getsemaní cuando se vino a menos en las últimas décadas del siglo anterior.**



Mortero original
De la Farmacia Blanca.
Cortesía: Dra. María
del Rosario Osorio Fortich

Jarabe concreto para la tos; Jarabe Pectoral de Castilla; Jarabe de canela; Alcohol salicílico; Remedio para secar ojos de pescado; Glicerina; Aceite de Castor; Aceite de Ricino; Aceite de Ruibarbo; Azul de metileno; Extracto de Kola; Sal de Epsom; Sal de Glauber; Cristales de mentol; Bromuro de potasio; Ácido bórico; Ácido fenico; Valeriana; Violeta de Genciana; Pomada para piojos; Tópico Castilla; Ungüento para hongos; Mertiolate; Mercurio cromo; Ron compuesto; Jarabe de totumo; Solución de Lugol; Solución de Monzel; Tintura de benjuí; Pasta de azufre; Pomada Castilla; Azúcar de leche; Tópico Castilla; Vermífugos; Antiparasitarios y otros que se recuerdan en las tertulias



- “La gente iba a aplicarse una inyección, a sacarse una uña, a una sutura, a retirar puntos, limpiar una herida o quemadura, a confirmar si se tenía fiebre o estaba pálido”.
- “La Farmacia Blanca resolvía lo que se le solicitaba”.
- “Entregó medicamentos sin distinciones de clases sociales”.
- “Hacía recomendaciones y realizaba atención primaria”.
- “Consejero y un sustituto parcial del sistema sanitario formal”.



- ❖ La Farmacia Blanca permanece como memoria intergeneracional.
- ❖ Es el eslabón entre las boticas y las farmacias dispensadoras actuales.



La Botica Román

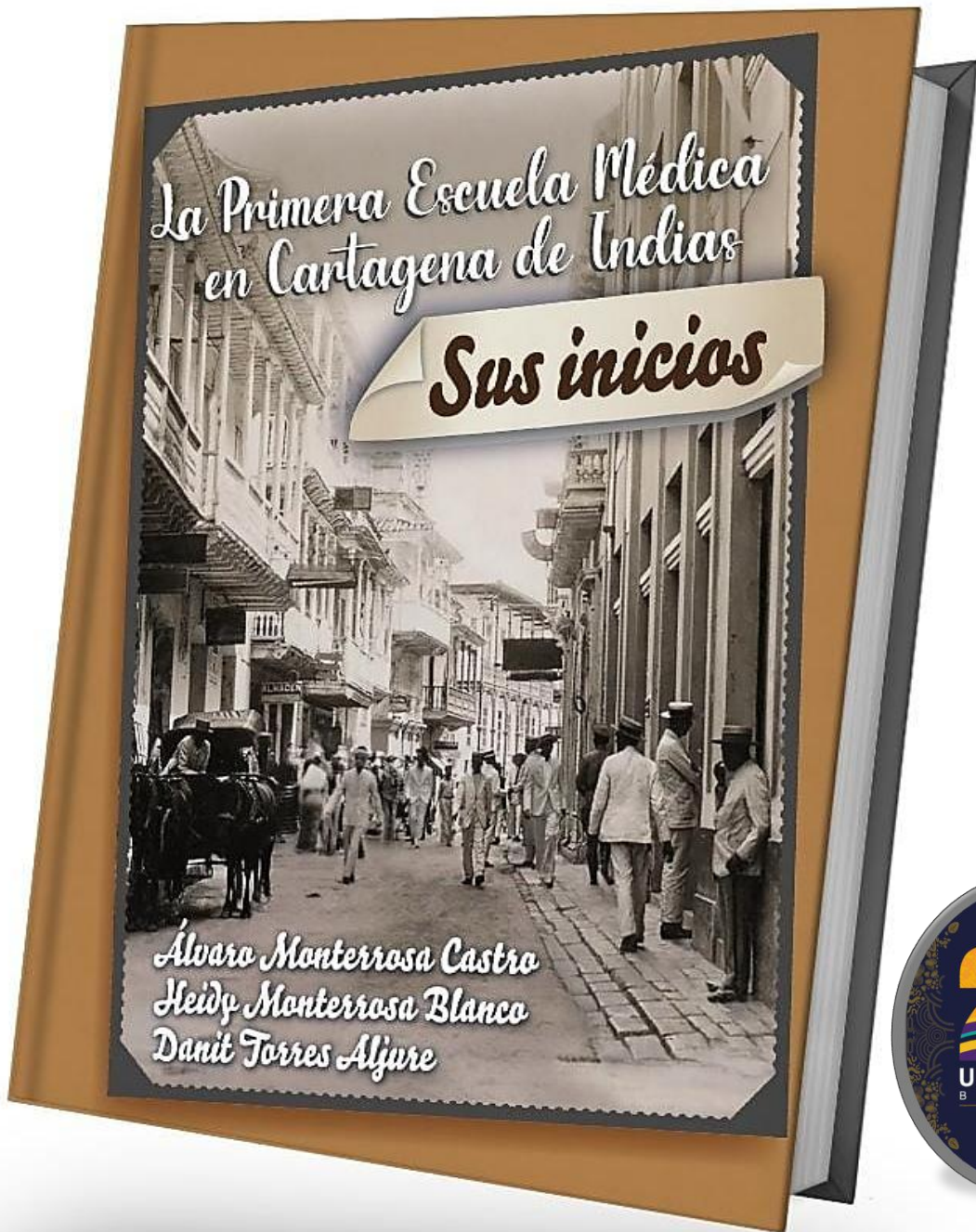
La Farmacia Blanca

- ❑ Fueron modelos híbridos de atención primaria en salud en sus épocas.
- ❑ La Botica Román construyó e industrializó la botánica.
- ❑ La Farmacia Blanca articuló las prácticas comunitarias con el saber biomédico, lo químico y lo farmacéutico.

- ❑ Son símbolos ancestrales de la ciudad de Cartagena de Indias.
- ❑ Brillaron como referentes sociales y epicentro de tertulias, de discusión de la política nacional y local, de controversias culturales cotidianas, de reunión de conocidos sin distinguos socioeconómicos y como lugar para ir a tomar tinto sin ser cafetería.



- ❖ La historia farmacéutica de Cartagena no se puede presentar solamente como un proceso lineal evolutivo desde la antigüedad hacia la modernidad.
- ❖ No se puede entender únicamente trayendo el devenir de las instituciones oficiales de salud o recordando las boticas de antaño.
- ❖ Es necesario visibilizar el sincretismo médico multiétnico cartagenero.
- ❖ Es esencial el trasegar de la Botica Román y Farmacia Blanca, ejemplos de las dinámicas sociopolíticas, económicas y culturales locales.



**Eduardo Castilla Pájaro
y la Farmacia Blanca:
aportes de la práctica farmacéutica
al servicio comunitario desde
Getsemaní, Cartagena de Indias**

Álvaro Monterrosa-Castro

HISTORI-MED
Semillero de Investigación

**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827